



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2014

RES.H.Nº 0689 - 14

Expte.No. 4987 / 13 -

VISTO:

La presentación realizada por los Consejeros Estudiantiles Cecilia Osan y Darío Romano, en el sentido de reprogramar las mesas de exámenes que no pudieron constituirse por el paro docente de los días 21 y 22 de mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la coincidencia entre las fechas programadas para el turno de exámenes y el paro docente, es una situación excepcional y,

Que la no conformación de mesas de exámenes en el turno de mayo podría ocasionar graves perjuicios a los estudiantes, tales como vencimientos de regularidad, pérdida de condicionalidad de correlativas, plazos para becas, etc.;

Que los miembros del Consejo Directivo por mayoría, coincidieron en la necesidad de establecer de manera extraordinaria una reprogramación de las mesas correspondientes a los días 21 y 22 de mayo que no pudieron constituirse por razones del paro docente;

Que en este sentido se consideró apropiado delegar en la Secretaría Académica para que conjuntamente con Dirección de Alumnos, se establezcan las fechas más convenientes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REPROGRAMAR las mesas correspondientes al Turno Especial de Mayo que no pudieron constituirse debido al Paro Docente, para los días **12 y 13 de junio de 2014**, según detalle en anexo I .

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que sólo podrán acceder a estas mesas los alumnos que ya se encontraban inscriptos para rendir los días 21 y 22 de mayo de 2014 y que no pudieron ser examinados por las razones antes expuestas.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que en caso de no poder constituirse las mesas en las nuevas fechas programadas los estudiantes estarán habilitados para solicitar ante el Consejo Directivo, las prórrogas de exención de correlatividad o de regularidad según corresponda.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFIQUESE a Secretaría Académica, Dirección de Alumnos, CUEH.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DISZANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

0689 - 14

ANEXO I

Mesas del día 21/05/14 reprogramadas para el día 12/06/14 en el horario que se indica.

Materia	Cantidad de Alumnos Inscriptos	Hora	Aula
1) Introducción a la Historia de las Sociedades	30	9:00	FH3
1) Historia Regional 2) Sociología 3) Antropología económica 4) Teorías del Desarrollo Capitalista	99	12:00	Anf N (Aula 8 norte)
1) Psicología Social 2) Instituciones y Grupos	10	9:00	Sala Consejo Directivo
1) Espacio y sociedad	2	15:00	FH3
1) Historia Antigua	13	15:00	Sala Consejo Directivo
1) Estadística en Educación 2) Estadística I (Para Alumnos de Antropología) 3) Estadística II (Para Alumnos de Antropología)	10	15:00	Sala PROHUM

Mesas del día 22/05/14 reprogramadas para el día 13/06/14 en el horario que se indica.

Materia	Cantidad de Alumnos Inscriptos	Hora	Aula
1) Teoría y Práctica Argumentación	1	15:00	Box propio o Despacho Sec. Academ.
1) Historia Argentina I	6	9:00	Sala Consejo Directivo
1) Introducción a la Filosofía	16	9:00	Aula Boasso
1) Procesos Sociales de América	6	9:00	Aula Savic

